

Se comunica a los acreedores tanto de la sociedad cedente como de la cesionaria su derecho a obtener el texto del acuerdo de cesión y a oponerse al mismo, ambos ejercitables en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación del último anuncio y con el alcance que el ordenamiento vigente confiere y en particular el artículo 246, apartado 2, 1.º del Reglamento del Registro Mercantil.

Madrid, 18 de diciembre de 2003.—La Liquidadora de la cedente, Pilar Thomas Ríos, y el Presidente del Consejo de Administración de la cesionaria, José Sancho García.—57.763.

2.ª 30-12-2003

UNIDAD DE ACCIÓN INVERSIÓN GESTING, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas para la celebración de Junta general ordinaria de la sociedad en Albacete, en calle Rosario, n.º 29, 1.ª planta, el próximo día 22 de enero de 2004 a las 18,00 horas en primera convocatoria o, en su caso, de no reunirse suficiente quórum, al día siguiente 23 de enero de 2004 a la misma hora y en el mismo lugar en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese, reelección y nombramiento de Consejeros.

Segundo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general ordinaria de accionistas.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la interpretación, rectificación, subsanación, complementos, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten en la Junta general de accionistas y delegación de facultades para la formalización en escritura pública e inscripción de tales acuerdos adoptados por la Junta general en el Registro Mercantil.

Se recuerda a los señores accionistas que la Junta se celebrará, previsiblemente, en segunda convocatoria, es decir, el día 23 de enero a las 18,00.

Albacete, 15 de diciembre de 2003.—Francisco Alcaraz Parra, Secretario.—57.198.

VALDECruz INVERSIONES, SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará en Madrid, calle María de Molina número 4, 4.ª planta, el día 20 de enero de 2004, a las trece horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 21 de enero de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Sustitución de Entidad Gestora. Revocación, en su caso, de las facultades que le hubieran sido otorgadas.

Segundo.—Sustitución de Entidad Depositaria y modificación del Artículo 1 de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Traslado de domicilio social y modificación del Artículo 3 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Sustitución de la Entidad Depositaria nombrada y modificación nuevamente del artículo 1 de los Estatutos Sociales, todo ello sometido a una doble condición suspensiva.

Quinto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Sexto.—Reelección o revocación y nombramiento en su caso, de nuevos auditores.

Séptimo.—Delegación de facultades.

Octavo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

En Madrid, a 19 de diciembre de 2003.—La Secretario del Consejo de Administración, María Luisa Vaca de Osma Ulacia.—57.106.

VALDERRAMA, S. A.

El Consejo de Administración, celebrado el 18 de Diciembre de 2003, ha acordado desconvocar la Junta General Extraordinaria de Accionistas prevista para el próximo día 3 de Enero de 2004 y convocarla nuevamente para el día 28 de enero de 2004, a las 16 horas en el domicilio social sito en Urbanización Sotogrande, Club de Golf Valderrama, San Roque, Cádiz, en primera convocatoria y para el inmediato siguiente, en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Información, debate y, en su caso, decisión en torno a propuestas sobre destino de los activos de la Sociedad a la expiración del vigente contrato de arrendamiento.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

De conformidad con lo previsto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas, desde este momento, a examinar en el domicilio social los documentos e informes complementarios que serán sometidos, en su caso, a su aprobación, y a pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Cádiz, 19 de diciembre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Carlos Bustillo Muñoz en representación de Soto Properties, S. A.—58.123.

VALTASAR SOCIEDAD DE TASACIONES, S. A.

Se convoca a Junta General Extraordinaria de accionistas, a celebrar en Madrid, calle Marqués de Urquijo número 7, primera planta, el próximo día 26 de enero de 2004, a las diez treinta horas, en primera convocatoria y, en su defecto, al día siguiente, día 27, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliación de capital en la cifra de 90.000 euros, mediante la emisión de 1.500 nuevas acciones nominativas, por un valor nominal de 60 euros cada una de ellas.

Segundo.—Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

La documentación a que se refieren los artículos 112 y 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas se halla a disposición de los señores accionistas, a partir de la convocatoria, en el domicilio social en horario comercial, pudiendo ser solicitada la entrega o envío gratuito de la misma.

Madrid, 24 de diciembre de 2003.—La Presidenta del Consejo de Administración, María del Mar Domínguez Blanco.—58.167.

VARIMER 2, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta Universal Extraordinaria de la entidad Varimer 2 S. A., celebrada el día 15 de Diciembre de 2003, acordó su disolución y liquidación, con el siguiente Balance final.

	Euros
Activo:	
Inmov. financieras	1.019.483,77
Tesorería	78.547,78
Total Activo	1.098.031,55
Pasivo:	
Capital Social	60.112,02
Reserva legal	1.847,20
Reserva voluntaria	15.130,44
Dif. Ajust. Cap. EURO	1,21
Pérdida del ejercicio	- 55,05
Acreed. por prest. de serv.	1.020.995,73
Total Pasivo	1.098.031,55

Madrid, 16 de diciembre de 2003.—El Administrador General único, José Javier Cantarero Sánchez.—57.108.

VICTORIA AGRÍCOLA, S. A.

(En liquidación)

A los efectos de los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta Universal de Accionistas de la entidad, reunida el 19 de diciembre de 2003, ha acordado la disolución de la sociedad y su simultánea liquidación, aprobando el balance final de liquidación, que consta de las siguientes rúbricas:

	Euros
Activo:	
Inmuebles	491.307,56
Inmovilizaciones financieras	6,01
Deudores	3.073,52
Total Activo	494.387,09
Pasivo:	
Capital	300.506,05
Reserva voluntaria	208.288,71
Pérdidas de ejercicios anteriores ...	- 74.703,10
Pérdidas y Ganancias (Beneficios) .	47.513,99
Acreeedores a corto plazo	12.781,44
Total Pasivo	494.387,09

En Málaga, a 20 de diciembre de 2003.—El Liquidador, don David James Cooper.—57.842.

VIDEOFIS, S. A.

(En liquidación)

La Junta General, Extraordinaria y Universal de Accionistas de esta compañía celebrada el 15 de diciembre de 2003, en el domicilio social, acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la sociedad y aprobó, asimismo por unanimidad el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado material	31.519,77
Deudores	88.704,44
Tesorería	663,03
Total Activo	120.887,24

	Euros
Pasivo:	
Capital Social	60.101,21
Resultados negativos ejercicios anteriores	-21.027,01
Acreedores a largo plazo	82.683,97
Resultado del ejercicio	-870,93
Total Pasivo	120.887,24

Premiá de Dalt (Barcelona), 23 de diciembre de 2003.—El Liquidador, Antonio Mandaña Rodríguez.—57.835.

VILLANUEVA DE INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, Padilla, 17, en Madrid, el día 15 de enero de 2004, a las 11,00 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 16 de enero de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Autorización para adquisición de acciones.

Segundo.—Renuncia y nombramiento de Administradores.

Tercero.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 23 de diciembre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración. D. José Ignacio Galar Arrondo.—58.125.

WATERMARK SPAIN, S.A. (Sociedad unipersonal)

Reducción de capital

El 30 de junio de 2003, el Socio Único de la Sociedad, asumiendo las competencias de la Junta General de Accionistas, decidió reducir el capital, modificando en consecuencia el artículo 5.º de los Estatutos, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la Sociedad disminuido por pérdidas, en 1.610.680 Euros, mediante la amortización de 26.800 acciones, numeradas del 39.001 al 65.800, ambas inclusive, con lo que el

capital resultante quedó en 2.343.900 Euros, dividido en 39.000 acciones, numeradas del 1 al 39.000, ambas inclusive, con un valor nominal de 60,10 Euros cada una. No se abonó cantidad alguna como contrapartida al Socio Único y la amortización de las acciones se ejecutó en la fecha de adopción del acuerdo.

Zamudio (Vizcaya), 1 de diciembre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Torres Blánquez.—57.812.

ZAZPIBI, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

**ALDIBI AUTOAK,
SOCIEDAD ANÓNIMA
Sociedad unipersonal**

**IZAR AUTOAK,
SOCIEDAD LIMITADA
Sociedad unipersonal**

**MUSAKOLA AUTOAK,
SOCIEDAD LIMITADA
Sociedad unipersonal**

**MONDRAKAR,
SOCIEDAD LIMITADA
Sociedad unipersonal
(Sociedades absorbidas)**

Anuncio de fusión

De conformidad con lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales extraordinarias y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 10 de diciembre de 2003, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Zazpibi, Sociedad Limitada», de «Aldibi Autoak, Sociedad Anónima» Sociedad Unipersonal, de «Izar Autoak, Sociedad limitada» Sociedad Unipersonal, de «Musakola Autoak, Sociedad Limitada» Sociedad Unipersonal y de «Mondrakar, Sociedad limitada» Sociedad Unipersonal, con disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen sus patrimonios a la sociedad absorbente, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes en fecha 20 de octubre de 2003.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado

a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Iurreta, 18 de diciembre de 2003.—El Administrador Solidario de las Sociedades intervinientes, D. Juan Pablo Lasa Mondragón.—57.519.

2.ª 30-12-2003

ZORROTZ COMERCIAL, S. A. (Sociedad absorbente)

**RECTES, S. L.
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)**

A los efectos previstos por los artículos 242 y 243 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales de Socios de las Sociedades citadas, celebradas todas ellas con carácter universal el día 17 de diciembre de 2003, han acordado, de conformidad con el proyecto de fusión presentado en el Registro Mercantil de Guipúzcoa, la absorción de «Rectes, Sociedad Limitada», Sociedad Unipersonal, por «Zorrotz Comercial, Sociedad Anónima», quien se subrogará en los derechos y obligaciones de aquella, sucediéndola a título universal, sin necesidad de ampliar el capital social de la primera por ser titular la absorbente de la totalidad de las participaciones de la absorbida. Por ello se hace constar el derecho que asiste a los acreedores y socios de obtener en el domicilio social o de solicitar el envío gratuito del texto íntegro de los acuerdos y de los Balances de Fusión, así como de oponerse en el plazo de un mes a contar desde la publicación del último de estos anuncios en los términos del artículo 166 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Legazpi, 17 de diciembre de 2003.—Los Administradores de Zorrotz Comercial, S. A., Pío María Echevarría Lizarazu, Juan Luis Echevarría Lizarazu y Margarita Echevarría Lizarazu.—El Administrador Único de Rectes, S. L., Sociedad Unipersonal, Cruz María Echevarría Lizarazu.—57.217.

2.ª 30-12-2003

ZYE, S.A.

A efectos de lo establecido en los artículos 165 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que la Junta General Extraordinaria de esta Sociedad, celebrada el día 18 de diciembre de 2003, acordó reducir el capital social en la suma de 118.477,60 euros, mediante la amortización de las acciones propias de la Compañía e incremento de las reservas voluntarias con el importe de aquellas.

En virtud de dicho acuerdo, el capital social queda fijado en 1.068.024,32 euros y representado por 290.224 acciones de 3,68 euros de valor nominal cada una de ellas.

Madrid, 19 de diciembre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Uribe Ornila.—57.808.